

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**80****RIVAS-VACIAMADRID**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), ha dictado resolución número 2023-1897, de 25 de julio de 2023, donde su parte resolutive literalmente transcrita dice:

**HE RESUELTO**

Primero.—Nombrar con efecto de la firma de la presente resolución a D. Miguel Álvarez Martínez, director de servicio, adscrito a la Concejalía de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Cod. 5-A de los puestos de directores/as de servicio de la modificación de RPT aprobada en el Pleno de 13 de julio de 2023), con alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo prestar sus servicios a jornada completa, con dedicación exclusiva y con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de 6 de julio de 2023.

Segundo.—Notificar la presente resolución al interesado, a las coordinaciones de Área, a Intervención Municipal y al departamento de Recursos Humanos a los efectos económicos y administrativos que procedan.

Tercero.—El presente nombramiento se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, a 28 de septiembre de 2023.—El secretario general, Juan Ramón Garrido Solís.

(03/16.548/23)

